

EL PAIS VASCO-NAVARRO

JAUNGOICOA ETA FUEROAG.

AÑO I.

23 DE ABRIL DE 1870.

NÚM. 14.

SUMARIO.

TEXTO.—*La monarquía*, por D. Juan Cancio Mena.—*Cuentos del caserío*, por D. Ricardo Becerro.—*El árbol de Guernica*, por D. Antonio de Trueba.—*Los indios* (continuación).—*Concurso de ganado*.—*Madrid*.—*Noticias*.—*Advertencias*.

GRABADO.—*El árbol de Guernica*.

En la próxima semana enviaremos a los señores suscritores de un año el libro que en calidad de regalo les hemos ofrecido.

Rogamos a nuestros lectores que fijen su atención en las advertencias de la última plana.

LA MONARQUÍA.

Artículo II.

Todas las instituciones humanas que se universalizan, todos los hechos constantes que aspiran a un fin honrado, todos los fenómenos dependientes de la voluntad que muestran un carácter general, tienen indudablemente algo de ley, es decir, de relación necesaria que se deriva de la esencia misma de las cosas.

En el orden físico se comprenden fácilmente las leyes, y se elevan a principios dogmáti-

cos é indiscutibles, pero en el orden moral luchan tenazmente las opiniones pretendiendo imponerse en la ciencia, en el gobierno y en las costumbres.

Los hechos generales del orden físico son incontrovertibles.

¿Por qué no lo son los del orden moral?

Fácilmente se comprende que siendo el hombre un ser perfectible, procure desentrañar los hechos del orden material y aumentar el caudal de sus conocimientos en tan estensa y complicada esfera, porque los hechos posteriores no afectan a los anteriores para modificarlos, sino para completarlos; pero las conquistas del orden moral destruyen ó corrigen los hechos y las instituciones, borrando el pasado con el presente y el presente con el porvenir.

Sin embargo, el principio de la perfectibilidad no atenta contra las instituciones en sí mismas, no implica la necesidad de reemplazarlas, no envuelve la condición de que aparezcan y desaparezcan sucesivamente, sino que exige muchas veces su corrección y su reforma, pero salvando la institución en sí misma.

Y es que hay muchas instituciones que definen y acusan hechos de un carácter permanente, que traducen los principios de derecho natural grabados en la conciencia, y que defienden los intereses más sagrados del hombre.

Por eso la institución de la propiedad es la consagración del trabajo, de esa virtud suprema que estimula la actividad del hombre y es fuente copiosa de la riqueza pública y resorte del progreso y del engrandecimiento de la sociedad.

Por eso la institución del gobierno es la pri-

mera necesidad de los pueblos, porque mientras no haya un centro de gravedad política no es posible que se levanten las naciones, como mientras no se guarde el centro de gravedad no es posible que se sostengan los cuerpos.

Admítase, pues, la necesidad de un gobierno como la primera condición de las sociedades, y podrán estudiarse las formas de gobierno, y podrá analizarse el carácter y la naturaleza de la monarquía.

El poder social, el poder que rije, el poder que impulsa, el poder que administra los intereses generales de una sociedad política, es uno é indivisible por más que sus formas sean infinitas, pues es indudable que la forma no altera la esencia de las cosas.

Constitúyase una sociedad bajo dos poderes heterogéneos; que se choquen y se neutralicen, y esa sociedad se pulverizará y desaparecerá completamente.

Constitúyase una sociedad bajo un poder, único y robusto, que reciba fuerza de todos los elementos del país, y esa sociedad prosperará, se levantará y realizará la civilización.

La familia es el ejemplar en que deben modelarse las sociedades políticas, porque la sociedad de familia es la sociedad natural, y en los hechos naturales es donde debe estudiar el hombre los medios de elaborar las instituciones públicas.

Y si la familia no reconoce un jefe, si no hay en ella un vínculo que estreche y enlace a todos los individuos que la constituyen, la familia no es familia, porque no es una unidad, porque no es un cuerpo, porque no es una cosa, sino varias partículas disgregadas que ya se aproximan, ya se apartan, ya simpatizan,

ESTRADA
N.º 374

MANCORN

ya se rechazan, ya se tocan, ya se repelen, manteniéndose en una agitación convulsiva que produce el caos.

Mas desde el instante en que la familia reconoce un jefe, desde que obedece á un principio, desde que se mueve por una voluntad, la familia puede llamarse familia, mas ó menos perfecta, pero familia al fin, como las diversas partículas unidas por la fuerza molecular constituyen un cuerpo mientras otra fuerza superior no las separe y las fraccione constituyendo otros cuerpos.

Es decir, que la unidad en el poder de la familia es la primera ley de la familia.

Es decir, que la unidad en el poder es la primera condicion de las sociedades civiles, si las sociedades civiles quieren imitar á la sociedad natural.

Pero ¿qué es el poder social?

¿Qué fuerza suprema y misteriosa se esconde en la fórmula poder social?

¿Es por ventura una fuerza que absorbe al individuo, que secuestra sus facultades, que le avasalla y tiraniza reduciéndole á una ignominiosa esclavitud, ó es la gran tutora de sus intereses mas altos?

Hé aquí el gran problema, el problema eterno de los pueblos, el problema que agita todas las inteligencias, que impresiona todos los espíritus y que conmueve todos los corazones.

No se concibe el poder sin la idea de fuerza.

Porque poder y fuerza son dos términos correlativos.

Y la palabra fuerza previene y preocupa á quien puede sentir su influjo y sus consecuencias.

Hay indudablemente en toda sociedad ciertas ideas fundamentales que están confundidas con la sociedad misma, que son su alma, que son su vida, que son sus elementos esenciales.

Creencias, doctrinas, costumbres: hé aquí tres elementos de toda sociedad política. Podrán existir ciertas creencias, ciertas doctrinas y ciertas costumbres que difieran de las generales de un pueblo, pero esa misma escepcion acredita la regla.

Y la regla general de las creencias, de las doctrinas y de las costumbres, es el primer principio del poder social, porque el poder social es el punto de apoyo, la base de sustentacion y el sólido cimiento de todos los intereses de un pueblo simbolizados en sus creencias, en sus doctrinas y en sus costumbres.

Porque el poder social práctico no es el poder social perfecto, esto es, la expresion de la verdad y de la justicia, sino el fiel trasunto de las ideas y de los sentimientos que imperan en las naciones.

Y ¿quién que de honrado se precie no querrá defender los fueros de la justicia, los fueros del corazón y hasta los fueros de las costumbres dignas?

¿Quién que sienta y ame, querrá abandonar á la fuerza del egoísmo y de la perversidad sus intereses mas valiosos?

¿Quién que comprenda instintivamente los derechos naturales no buscará con afán prolijo un escudo para defenderlos?

No, no hay que estenderse en comentarios enojosos para demostrar la necesidad del poder social, de ese poder en el que se refunden

las aspiraciones de todos los individuos, de ese poder que inspirándose en principios de justicia levanta instituciones de amparo, de proteccion y de gobierno; de ese poder que sea un dique inquebrantable para las malas pasiones, y un propagandista del bien, ya bajo la forma de la verdad científica, ya bajo la forma de la verdad moral; porque el poder social no responde á su objeto mientras no contribuye dentro de su propia esfera á difundir la luz del adelanto y á moralizar á los pueblos.

Decimos dentro de su esfera propia, para denotar que el poder social no es el socialismo, porque el poder social es el que defiende los derechos naturales, no el que, como el socialismo, los invade y los secuestra.

Ahora bien: ¿cuáles son los límites naturales del poder social?

Y los límites naturales del poder social, ¿con qué forma de gobierno se enlazan mas espontáneamente?

Estos dos problemas deben resolverse con criterio analítico y espíritu imparcial para comprender la monarquía, esa institucion que por lo generalizada que estuvo en los pueblos antiguos, y por lo arraigada que está en los modernos, demuestra ostensiblemente que es una gran ley de gobierno, y un principio salvador de las sociedades.

JUAN CANCIO MENA.

CUENTOS DEL CASERIO.

Una soirée en mi tierra.

La baronesa viuda Concha Forti se aburría soberanamente hace algunos inviernos en uno de los valles del Norte de Alava. Había perdido á su esposo pocos meses despues de casarse, y se encontraba jóven, rica y bella, con el corazón tan lleno de desventuras como de recuerdos.

Tenia una instruccion muy sólida y un criterio sensato, un tanto contrariado, sin embargo, por esos arranques espontáneos, por esas ilusiones llenas de ardor y de fantasía que son tan propias de los veinticuatro años. Había huido de Madrid, donde si bien estaban todas sus afecciones y sus mejores recuerdos, tenía tambien constantemente ante sus ojos numerosos objetos que le traían á la memoria la idea de su pobre esposo. Ni había querido quedarse en Vitoria, porque, como me dijo muchas veces, al encontrar en la Florida ó en los Arcos algunas parejas de esposos jóvenes sonriendo de felicidad y de ventura, sentía en el corazón una angustia fatal.

Marchó al vallecito alegre donde habían nacido sus abuelos, y allí, rezando y leyendo, á veces llorando en la soledad y á veces saltando como una niña con los hijos de los caseros por entre aquellas floridas y apacibles campos pasó varios meses mientras los recuerdos mas acerbos del dolor huían, y mientras se iban anidando la paz y la esperanza en su pecho.

De cuando en cuando solía yo pasar una temporada á su lado.

Eramos como hermanos; la simpatía nos había unido, y nada mas.

En uno de aquellos inviernos interminables que allí trascurren la hacia compañía, y entreteníamos las tardes tristes llenas de niebla

y de frio, leyendo en la cocinilla por centésima vez los *Cantos del Trovador* y algunas bellísimas traducciones de Monti.

—Lo que mas me aburre, me dijo un dia, son estas noches eternas, silenciosas, que parece que jamás se acaban.

—¿Te acuerdas sin duda de las noches de Madrid? le dije yo.

—¡Precisamente! Cuando aquí cuento los cuartos de hora, uno por uno, recuerdo sin querer aquellas reuniones en las que cinco ó seis horas desaparecian en un momento.

—Es verdad; en el valle una hora despues de anochecer todo el mundo duerme, y para los que, como tú, las noches han sido tan breves y tan venturosas, esta vida tiene poco de agradable.

—Leo y me canso de leer, y aun así y todo, el tiempo me parece interminable.

—Yo te llevaré, si quieres, á una recepcion nocturna.

—¿Aquí?

—Sí, aquí, ó cerca de aquí; te divertirás mucho.

—¡No te burles de mí!

—No por cierto, Concha; te presentaré en una reunion donde se hablará de largo; habrá baile, buffet original, todo lo que en Madrid tenias.

Concha me miraba asombrada como no dando crédito á mis palabras.

—Y ¿á qué hora reciben? me preguntó con una sonrisa burlona.

—A las once, si tú quieres, y durará hasta la una.

—Acepto el convite; pero te advierto que si es alguna de las bromas con que sin cesar te entretienes, renuncio desde ahora á acompañarte.

—Palabra de honor; yo á mi vez solo te exijo una cosa.

—¿Cuál?

—Que seas la cronista de la reunion.

—Aceptado. ¿Y en qué traje iré?

En traje de montaña; envuelta en la nube; forrada en el abrigo y con el manguito mas tupido que tengas.

Al dia siguiente á las tres de la tarde subíamos desde el fondo del valle á una de las anteiglesias. El cura de ella, que es todo un santovaron, nos recibió con los brazos abiertos, y su ama nos sirvió, en cuanto llegamos, el indispensable chocolate en jícara franciscanas, regalo con que se obsequia en todas las aldeas al que pisa por la tarde los umbrales de cualquiera vivienda.

Concha fué examinando, guiada por el cura, todos los compartimientos de la casa; recorrimos la huerta, que era un museo de arboricultura, la pesquera, la bodega de la *sagardúa*, el palomar, la biblioteca, el horno y la gran cocina patriarcal.

A las ocho de la noche estendieron los manteles para la cena. Mi compañera se echó á reir.

—¡Cenamos antes de ir á la reunion!

—Sí, amiga mia, porque el buffet que nos servirá el ama de la casa es probable que no te guste.

Tres horas de conversacion sobre la mesa trascurrieron despues en un soplo. El cura, cuya verbosidad agradable y simpática encon-

traba sin cesar motivos que escitaban nuestra curiosidad, hizo el gasto durante todo ese tiempo.

Concha le miraba casi sin pestañear; tenía muy triste idea formada de los rústicos curas de aldea, y aquel hombre, con su animada conversación, era para ella una notabilidad tan inesperada como grata. De cuando en cuando abría yo la ventana y me ponía á escuchar.

—¿Qué escuchas? me decía Concha.

—A ver si oigo el ruido del piano en la reunión para que vayamos.

El cura se sonreía maliciosamente.

Al fin me envolví en la capa y partimos.

Había una magnífica luna; la noche estaba en calma y callada; solo se oía á corta distancia un continuo repicar de tablas, algunas veces acompasado y monótono, otras enteramente confuso y discordante.

—¿Qué ruido es ese? me decía mi amiga.

—Son los ecos del piano de la reunión á donde vamos.

A veinte pasos de la casa del cura, se alzaba un caserío, por entre las rendijas de cuya puerta se veía luz; en el interior redoblaba el ruido cada vez mas fuerte, y entre su monotonía se escuchaban voces femeniles, risas, y de cuando en cuando algun cantar. Abrí la puerta. Estábamos en el salon de la recepción.

Un anchuroso portal, alumbrado por un enorme candil, contenía diez ó doce nescatillas jóvenes puestas en desconcertado grupo, las cuales, con un vigor incansable, tranqueaban lino sobre aquellos rústicos caballetes de madera, cuyo artificio mecánico es tan antiguo como los vizcainos mismos. Entre ellas había tres ó cuatro mujeres de edad con sus tocas blancas hilando abultados copos. Dos ó tres útiles cosían abarcas sentados en el suelo, muy cerca de las chicas. Inmediata al portal estaba la cocina, cuyas puertas, abiertas de par en par, dejaban ver un hogar encendido, sobre el cual pendía un colosal tamboril lleno de castañas, y al lado, sobre un gran trévede, veíase una caldera en la que hervían algunos azumbres de leche.

Sentado junto al hogar había un viejo todo cano, que mientras tiraba sendas pipadas daba vue'tas al tamboril.

Cuando entramos, se levantó la dueña de la casa á quien desde joven conozco, y medio en vascuence, medio en castellano, nos dirigió infinidad de cortesías y agasajos, nacidos todos ellos de lo mas íntimo de su corazón.

Las tranças callaron, los husos dejaron de bailar por algun tiempo, y Concha tuvo á su servicio para quitarle el abrigo y sus envolturas de invierno á la mayor parte de las nescas que no cesaban de mirarla como á cosa rara. Nos dieron dos sillás de madera, y tomamos lugar entre aquellos sencillos aldeanos. Por órden de mi amiga, volvieron todos á su trabajo, mientras la dueña la esplicaba el mecanismo de aquellos aparatos y las transformaciones que sufre el lino desde que azuleando en el campo inmensas extensiones se convierte al fin en blanquísimo hilo.

Las nescatillas, que estaban trabajando desde el anochecer, se habían cansado ya, y recogieron sus manojos para otro día.

Entonces, sobre una mesa pequeña de la

cocina, se extendió un blanquísimo mantel, formaron sobre él tres filas de escudillas, y empezó á servirse la cena de media noche.

—Aquí, al revés que en la córte, se va primero al buffet que al baile, dije á mi amiga, la cual no perdía ni un solo detalle de todo lo que allí pasaba, prestando á todas las menudencias domésticas una interesante atención.

Aquel cuadro era efectivamente digno de ser contemplado.

Le fué imposible á la baronesa resistir á las instancias de las jóvenes para que tomara un *catillu vete* de aquella sabrosísima leche, y yo á mi vez tuve que entrar por fuerza en el número de los que despacharon el monte de castañas asadas.

Concha se reía como una tonta, gozaba mucho, segun me dijo despues.

El viejo de la pipa nos contó algunos cuentos.

—Hace ocho días, nos dijo, estuve en el entierro de un amigo mio, en el que por cierto se ha cumplido la justicia de Dios. Antes de la guerra vivían en un pueblo de Vizcaya dos primos, que cuantos mas años tuvieron, mas envidia y mas ódio hubo entre ambos. Al encenderse la guerra, Eribe, uno de ellos, entró al servicio de D. Carlos; Ugarte, el otro, se hizo bagajero de los cristanos. Tres años despues ambos eran espías en sus respectivos ejércitos. Una mañana, allá sobre los montes de Orduña, Ugarte iba de exploracion acompañado de un sargento y diez soldados. En una posada encontraron á Eribe que espía al ejército liberal. Ugarte, influido sin duda por una inspiracion infernal, ordenó al sargento que fusilase á su primo. El sargento se resistió, pero al fin, dejando toda la responsabilidad al confidente cristino, hizo que los soldados acabasen con Eribe.

—Ahora, dijo el sargento, es preciso que dé usted parte al general de lo que acabamos de hacer: yo no puedo cargar con el cuidado de este suceso.

—Corriente, respondió Ugarte muy sereno.

—Es preciso dar parte por oficio.

—Escribe, pues.

El sargento sacó su recado de escribir, dobló un medio pliego, y apoyándose sobre la mochila esperó á que Ugarte le dictase. Este, sin detenerse, dictó de la manera siguiente:

«Señor general: Compidente cojer; fusilar interinamente. Dios me guarde de V. muchos años. Alto de San Bartolomé, Febrero 5 de 1837.»

—¿Para qué mas opisio! añadió despues encendiendo su pipa.

¡Pobre Ugarte!

Acabada la guerra, lleno de vicios y de deudas, apareció muerto, horriblemente desfigurado, hace poco tiempo, en un barranco cercano á su pueblo.

¿Cómo ha muerto?

Solo Dios lo sabe.

Despues de los cuentos, y ya cuando en la torre de la anteiglesia sonaban las doce, una nescatilla hizo resonar los cascabeles de la pandera.

Empezó el baile.

Mozos y mozas bailaron por espacio de una hora en medio de la alegría mas inmensa, mientras Concha, sorprendida cada vez mas al presenciar los detalles de tan hermoso cuadro, me decía sonriendo:

—¡Oh, cuánto te agradezco el que me hayas hecho conocer estas cosas tan agradables! Cada día me cautiva mas la vida de este pueblo patriarcal.

Yo le iba traduciendo los cantares que en vascuence lanzaba de vez en cuando una nescas al compás de la pandera.

Aun recuerdo algunos:

«Cuando rojean los guindos
van las aves á picar,
déjame tocar tus lábios
que tan rojitos están.

»Cuando una muchacha cose
y se pincha en algun dedo,
es que se acuerda del novio
y no de que está cosiendo.

»Como sube y sube el humo
escapando del fogar,
así pasa con los años,
marchan y no vuelven mas.

»Mas que ojos negros y hermosos,
y trenzas largas y negras,
vale un corazón sencillo
que á su maridito quiera.

»De soltera, presa en casa,
y presa despues de esposa,
la mujer es pajarito
que solo en prisiones goza.»

Cuando las jóvenes se cansaron de bailar, se encendieron las teas de paja, y cada pareja marchó lanzando ujujús hácia sus respectivos caseríos.

Un criado del cura vino con un farol y acompañado de un enorme mastín, á servirnos de guia para volvernos á su casa.

—¿Qué te ha parecido de esta soirée vascuengada? dije á mi amiga.

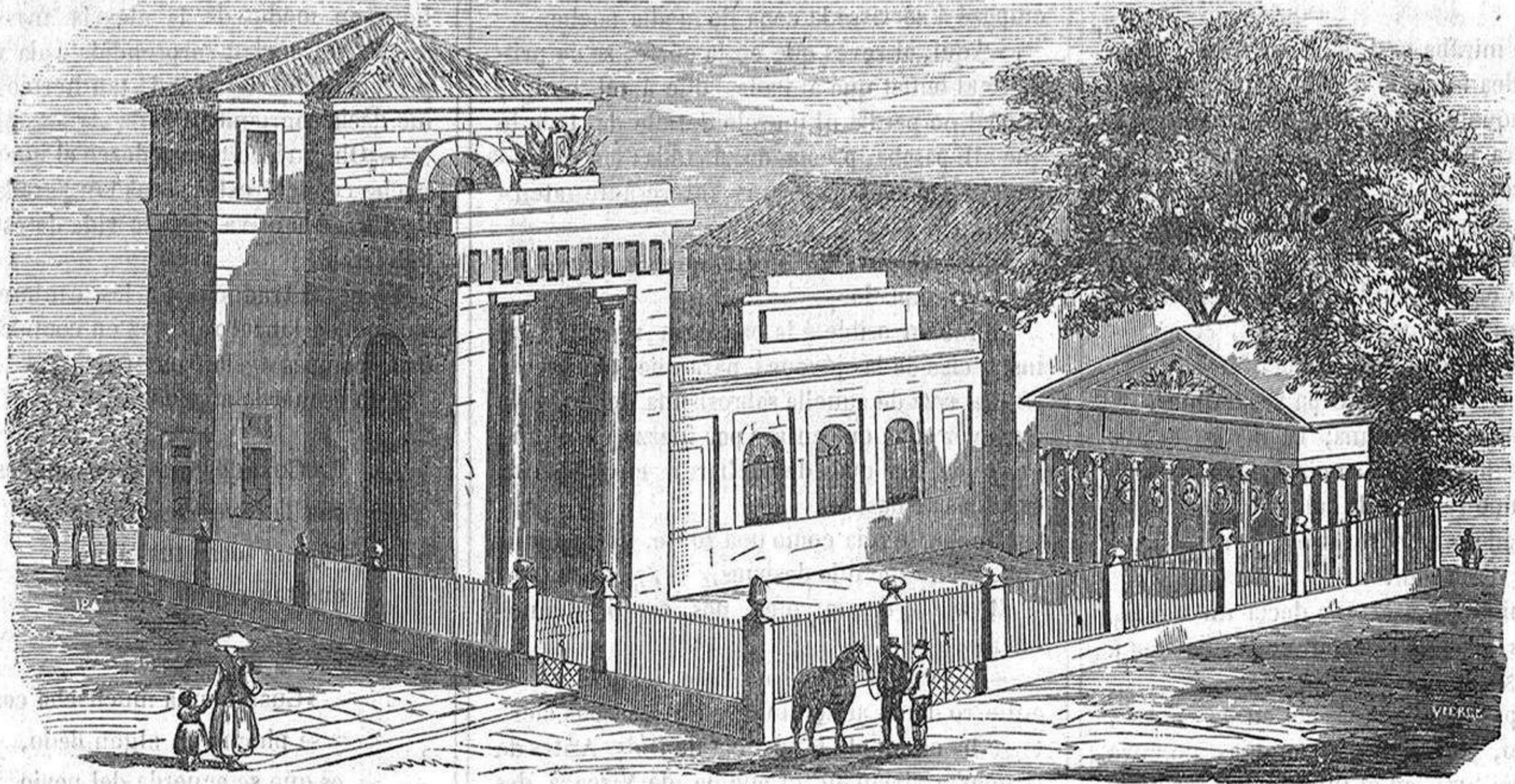
—Deliciosa; te aseguro que no he echado de menos las noches aristocráticas de Madrid; pero dí, ¿esta reunión se repite todas las noches?

—Sí; mientras dura el trabajo del lino y mientras se hila, todos los caseríos del valle turnan recibiendo para el trabajo á las chicas de la vecindad.

Al llegar al caserío del cura aun oíamos á lo lejos los saludos y gritos de los jóvenes que acercándose á sus viviendas, se despedían haciendo resonar sus ecos en las soledades del valle.

RICARDO BICERRO.





El Arbol de Guernica.

EL ÁRBOL DE GUERNICA. (1)

I.

Escribir la historia del árbol de Guernica, sería escribir la historia de Vizcaya. «Ese árbol es Vizcaya» ha dicho, con razón, uno de nuestros escritores. No voy, pues, á escribir la historia del árbol al que los fieros republicanos franceses saludaban dándole el nombre de padre de los árboles de la libertad: voy solo á hacer algo parecido á lo que hace el inermeguardian de aquel árbol cuando, á instancia del viajero, desprende una hoja del árbol foral, que el viajero lleva como veneranda reliquia del símbolo de las libertades vascongadas; voy á desprender una hoja de la historia de Vizcaya para entregarla á ese otro viajero amigo de los recuerdos, que recorre el mundo con el nombre de *la Ilustración española y americana*.

Los pueblos antiguos solían congregarse á la sombra de un árbol para tratar los asuntos públicos, costumbre que armonizaba con la libertad natural de que los pueblos se han ido alejando según han ido trascurriendo los siglos: la Sagrada Escritura nos ofrece testimonios de esta costumbre; pues el libro de los Jueces nos dice que los varones de Sichen y Mello se congregaron bajo una encina para crear rey á Abimelech. Aun en tiempos relativamente modernos tenemos en la historia de Castilla un ejemplo de esta costumbre; pues según ella, el santo rey D. Fernando fué aclamado tal rey á la sombra del olmo de Astudillo, entre Palencia y Carrion.

Vizcaya, cuyo apego á las costumbres patriarcales ha sido tal que ha logrado conservarlas hasta nuestros días, cómo no había de

elegir la sombra de los gigantes robles de sus valles y montañas para tratar sus asuntos públicos? Seis años hace se dirigía un respetuoso mensaje al jefe del Estado, y le encabezaba con estas palabras: «Al congregarnos so el árbol simbólico de nuestras libertades, buenos usos y costumbres, siguiendo la tradición secular de nuestros honrados predecesores para trabajar por la iglesia y la felicidad de esta pobre, pero honrada tierra...». No sigamos copiando, porque bastan estas palabras para dar á conocer la consigna que los rudos, pero nobles legisladores vizcainos tienen al congregarse so el árbol de Guernica. Estos mismos legisladores que, como decía el informe del jurado de la exposición celebrada en París en 1867, al hacer mención honorífica de las Provincias Vascongadas, en su mayor parte acababan de dejar la esteva para tratar y conferir acerca de los asuntos públicos; estos mismos legisladores creían entonces amenazado el árbol de sus libertades, y exclamaban: «Que no tengan que decir nuestros hijos al pasar por estos campos de Guernica:—«Ahí estaba el santo árbol cuyo recuerdo evocan llorando nuestros poetas y cronistas, cuando cantan y narran las glorias y las desventuras de la patria y nuestras madres de familia cuando arrullan á sus hijos en la cuna.»

Cerca de Durango hay una colina, en cuya cúspide se ve una humilde iglesia, una gran cruz de piedra, una mesa de piedra también, rodeada de veintiocho toscos asientos á manera de mojones, y hasta hace pocos años daba sombra á esta mesa y asientos un roble secular que cayó con un derrumbamiento de terreno. En aquella colina, que lleva el nombre de Guerediaga, celebraba sus juntas el Duranguesado; aquella iglesia era el templo en que juraban los apoderados cumplir honradamente su encargo; aquella cruz era el símbolo religioso del *batzarra* (congreso de ancianos); aquel árbol era el símbolo civil del

mismo congreso; aquella piedra, que ocupaba el centro del círculo de mojones, era la mesa en que se escribían las deliberaciones de la junta, y aquellos mojones eran, en fin, los asientos que ocupaban los apoderados de los republicanos. En una de estas juntas propuso uno de los apoderados que en lo sucesivo se congregase la merindad en Astola por ofrecer este punto mayor comodidad á los apoderados; pero la junta desechó tal proposición, fundándose en esta singular y conmovedora consideración consignada en el acta: «Que desde Guerediaga gana (el alto de Guerediaga), la mayor parte de los procuradores veían materialmente sus fogares, y así trataban con mas amor lo tocante al bien de la tierra é otro si que el somo de Guerediaga era digno de veneración por haber conferido en él desde tiempo inmemorial los procuradores de las repúblicas.

II.

Tres eran los árboles forales mas importantes de Vizcaya: el de Guernica, el Malato y el de Arechabalaga. De los dos últimos diremos pocas palabras: el Malato estaba en Luyando, frontera meridional de Vizcaya, y hoy conmemora el sitio donde se alzó una cruz de piedra con una inscripción que dice: *Este es el sitio donde estaba el memorable árbol Malato de que hablan las historias y la ley quinta, título primero del Fuero del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya. Año de 1730.*

La tradición y la historia están contestes en aseverar que un ejército leonés acudillado por el príncipe de Leon Ordoño ú Odorio, hijo, según unos, y cuñado, según otros, de don Alonso el Magno, invadió la tierra libre en el siglo ix, y fué derrotado en el valle de Padura (hoy Arrigorriaga) y perseguido hasta el árbol Malato. El nombre de Arrigorriaga equivale á «sitio de piedras bermejas», y se asegura que se le dió á aquel valle por haber quedado sus

(1) Este notable artículo y el grabado que le acompaña, han aparecido en la *Ilustración Española y Americana*. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán su reproducción.

piedras tintas en sangre. Las memorias antiguas añaden que al príncipe-caudillo murió en la batalla, y fué inhumado en un sepulcro de piedra que aun se conserva en el pórtico de la iglesia de Arrigorriaga, erigida en honra y sufragio de los que derramaron allí su sangre en defensa de la libertad vizcaina. La lengua euskara que aun se habla en Luyando reclama para sí el nombre del árbol Malato, bien sea este nombre corrupcion del verbo vascongado *malástu*, que indica *lozania*, ó bien lo sea del adjetivo *mallátu* que equivale á macerado magullado ó señalado á golpe. En confirmacion de esta última hipótesis, parece venir un antiquísimo cantar euskaro que dice:

Odolduric éldu guinian
mallátu arbóla onetará
eta urrén daozeanac beré
alan icúsico gatitubebá.

Seguu el sentido de este venerable ejemplar de la poesía popular euskara, al llegar los leoneses al límite de su libre tierra, señalaron un árbol golpeándole con sus armas y exclamando con una fiera energía que es imposible reproducir en la lengua castellana: «Cubiertos de sangre llegamos á este árbol que en señal de ello golpeamos, y los que osen volver á traspasar esta frontera, nos verán llegar aquí del mismo modo.»

El árbol Malato indica en el Fuero de Vizcaya el sitio hasta donde los vizcainos están obligados á servir sin sueldo á su señor. Aunque en el mismo fuero no está consignado, segun el uso y costumbre que aquí tiene fuerza de ley, el árbol Malato señalaba tambien el punto donde los vizcainos habian de salir á recibir á su señor cuando este viniese á Vizcaya.

El árbol de Arechabalaga, ó mas bien Arechabalaga, mencionado tambien en el Fuero, estaba cerca de Rigoitia, en una montaña que domina á Guernica. Cuando el señor iba á este último punto á jurar las libertades de la tierra, la junta general, que previamente se reunia so el árbol de Guernica, subia hasta el árbol de Arechabalaga para recibirle y acompañarle hasta Guernica, uno de los cuatro sitios (Bilbao, Larrabezúa, Guernica y Santa Eufemia de Bermeo) donde prestaba juramento de respetar y amparar las libertades de Vizcaya. Este árbol, que debia ser corpulentísimo segun lo indica su nombre, cuya significacion literal es *sitio del roble ancho*, no existe ya hace mucho tiempo, y ahora se va á erigir en el sitio que ocupó un sencillísimo monumento que le recuerda, á pesar de que ha cesado el tránsito á Guernica por aquella montaña desde que se abrieron carreteras por puntos mas cómodos.

Los orígenes del árbol de Guernica hay que buscarlos en los de la sociedad vizcaina, que se esconden en la mas densa oscuridad, donde solo es dado penetrar con la hipótesis, que es la que suple en lo posible á la falta de noticias transmitidas por la historia ó la tradicion. Las memorias mas antiguas de Vizcaya suponen ya la existencia del árbol de Guernica en el siglo IX, pues nos dicen que vencedores los vizcainos de los leoneses en el valle de Padura, se congregaron so el árbol de Guernica y allí aclamaron por su señor á Lope Fortun, mas conocido con el sobrenombre de Juan-Zuria (el Señor blanco) que los habia acaudi-

lado en aquella gloriosa batalla, en union del durangués Sancho Estiguiz, que murió en ella, y se conserva momificado en la antiquísima iglesia de San Pedro de Tabira.

III.

La villa de Guernica, en cuya cercanía se alza el histórico roble, no se fundó hasta el año 1366, y tomó nombre de la localidad que ocupa. Este nombre significa, segun las interpretaciones mas autorizadas, *colina ó escalon de la gran cuesta*, de *gue* (colina), *erni* (cuesta pendiente y áspera), y *coa* (posposicion equivalente á la preposicion *e* stellana *de*). Como la generalidad de los nombres vascongados, el de Guernica espresa perfectamente la topografía de aquella localidad, pues el sitio en que se alza el árbol foral es, en efecto, una colina que sirve como de escalon para subir la abrupta cuesta del alto monte Cosnoaga.

A un cuarto de legua de Guernica existe una anteiglesia que se llama *Fórua* (el Fuero). Hay quien cree que allí se alzó en la antigüedad el roble foral, de lo que aquella localidad tomó el nombre que aun conserva. Las memorias históricas antiguas esplican la causa de haber tomado Fórua el nombre que lleva: estas memorias dicen que en el siglo VIII, reunidos los vizcainos con su presidente ó prestamero mayor de los merinos, deliberaron y acordaron sobre su fuero de albedrío, y habiéndose fundado una casa en el sitio donde se reunieron, esta casa tomó el nombre de Fórua en memoria de aquel suceso, y le dió á la poblacion que en torno suyo se fué estableciendo. No me parece que este dato baste á poner en duda la opinion general de que el árbol foral, á cuya sombra celebran los vizcainos sus juntas generales, estuvo siempre donde hoy está: Fórua está á poco mas de un tiro de bala del árbol foral, y es de creer que esta circunstancia bastó por sí sola para que tomase el nombre que se le da. En apoyo de esta opinion viene tambien la de que antes de fundarse la villa de Guernica, el territorio de Fórua pertenecia á la república de Luno, como aun pertenece la colina en que se alza el árbol y como pertenecia el sitio en que se fundó la villa; la razon en que me fundo para creer que Fórua se desmembró de Luno con posterioridad á la fundacion de Guernica, es, entre otras, la de no nombrar para nada á Fórua en la carta-puebla de la villa al designar los límites que á la nueva poblacion se señalaban.

Pegante al árbol foral de Guernica existia desde tiempo inmemorial una ermita ó iglesia juradera con la advocacion de la Virgen María. El doctor Gonzalo Moro, que fué por espacio de cincuenta ó mas años corregidor y veedor de Vizcaya poco despues que este estado independiente se incorporó á la corona de Castilla en 1731 con motivo de haber ascendido al trono castellano su señor hereditario el infante D. Juan, tenia gran devocion á aquel templo, que era propiedad del Señorío, y con permiso de este le reedificó y amplió á sus propias espensas, hácia el año 1410. Un documento oficial de 1454 dice, hablando de esto, que la ermita era tan pequeña que solo cabian en ella algunas personas, que no tenia rentas

ni diezmos, que el doctor Moro la reedificó á costa de sus bienes, tomando gran patio á derredor de ella; que una de las razones que le movieron á ello fué la de que estaba situada en territorio y heredad y lugar quito y exento de no pagar pechos ni tributos ni monasterio ni otros tributos algunos al señor rey ni á otros señores algunos, y estar situada en lugar infanzonazgo.

Cerca de la ermita hizo un hospital, donde se acogiesen y albergasen los pobres cuanto lo permitiesen las limosnas que le hiciesen el público y el fundador ó sus sucesores.

El hospital fué cedido por el Señorío en 1638, conservando empero su patronato para hospedería y habitacion del vicario del convento de monjas de Santa Clara. Este convento, contiguo al árbol foral y el mas antiguo de Vizcaya, tuvo su origen en un beaterio fundado en 1563 y se formalizó en clausura en 1618 siendo provincial de la orden de San Francisco fray Juan de Solaguren.

Por último, el doctor Moro eligió su sepultura en la iglesia juradera reedificada por él, ordenando que solo se enterrasen allí los que de su rodilla descendiesen. En efecto; allí se le dió sepultura, y en 1454 se reunió la junta general, tañidas las cinco vocinas en los cinco montes mas altos de Vizcaya, y renovó el patronato de la iglesia y del hospital á doña María Moro, hija y sucesora del fundador.

Ampliada la iglesia juradera por el doctor Moro, empezaron á celebrarse en ella las juntas generales cuando el mal tiempo las hacia incómodas so el árbol, donde sin embargo se inauguraban como se inauguran aun.

El acta de la junta general de 12 de Enero de 1558 empieza así: «En la iglesia de Santa María la antigua de Guernica, por cabo a hacer agua e no poder se estar so el arbol donde se suelen hacer las juntas....»

En 1686 se amplió la sacristía para colocar en ella el archivo general del señorío, que entonces solo ocupaba dos arcos, y hoy ocupa grandes estanterías de caoba.

En 1700 se colocaron en la iglesia bancos de madera para los apoderados, y en virtud de acuerdo de la Junta general de 1826 se derribó el edificio antiguo y se procedió á la construccion de los que hoy existen, que son: la iglesia juradera, salas para las comisiones, archivo general, habitacion para el conserje y el sόlio ó templete que está bajo el árbol. En la iglesia hay cuatro hileras de asientos ó gradas en anfiteatro con respaldos de hierro para los 250 apoderados de todas las repúblicas de Vizcaya, 18 asientos particulares para los padres de provincia, que son los que han ejercido el cargo de Diputados generales, y en la parte alta una galería que abraza toda la rotonda para que el público pueda desde allí presenciar las Juntas, que son siempre públicas.

IV.

Antiguamente solo existia al pié del árbol de Guernica una tosca silla de piedra donde se sentaba el señor para recibir el homenaje de los vizcainos despues de haber jurado sus libertades en la iglesia cercana, tan cercana que está casi materialmente bajo el árbol foral, como se observa en el adjunto grabado. En

quella silla se sentaron los Reyes Católicos, el rey en 1476 y la reina en 1483.

Hacia 1665 se levantaron al pié del árbol siete asientos de piedra sillar con respaldo, en el que se colocaron las armas de España y las del Señorío, destinados para el corregidor, los dos Diputados generales, los dos alcaldes de hermandad, el prestamero mayor y el tesorero real, si bien un siglo despues solo se sentaban allí el Corregidor y los Diputados. Estos asientos, que se alzaban sobre un estrado de piedra con gradas, desaparecieron cuando hacia 1828 se construyó en su lugar el lindo templete ó sòlio que hoy existe. A la espalda de este sòlio se ven incrustadas las armas del Señorío que estaban en el antiguo, y es lástima ciertamente que al hacerse las obras de 1561 no se tuviera una precaucion parecida conservando la silla de piedra en que tantos señores y reyes se habian sentado.

El árbol foral, á cuyo pié se alza por el lado seteptrional el sòlio, es grande y frondoso, á pesar de que se le perjudicó muchísimo con la construccion del archivo, cuyo lienzo occidental llega hasta él é inutilizó uno de sus mas robustos brazos. Cuenta hoy aproximadamente un siglo, y sucedió en 1811 á su antecesor que cayó vencido por los años. Este último tenia mas de trescientos, y su tronco media quince piés de circunferencia.

Los árboles forales se perpetuan con renuevos de su misma semilla que se cultivan con la debida anticipacion. Cuando en 1811 cayó el de Guernica, el actual destinado á sucederle contaba sobre cuarenta años. Delante del sòlio se ve hoy un roblecito muy lozano y gallardo, aunque solo tiene media docena de años, y este es el destinado á suceder al que á su vez sucedió al caido en 1811. Esta sucesion de los árboles forales es un exacto emblema de la sucesion de la familia vizcaina.

Seria tarea larga la de enumerar los elogios que la Historia, la poesia y la oratoria han tributado al árbol foral de Guernica. Tirso de Molina dijo á la faz de la monarquía austriaca:

«El árbol de Guernica ha conservado la antigüedad que ilustra á sus señores, sin que tiranos le hayan despojado ni haga sombra á vendidos ni traidores. En su tronco, no en silla real, sentado, noble puesto que pobres electores tan solo un señor juran, y sus leyes libres conservan de tiranos reyes.»

El filósofo de Ginebra enviaba su bendicion al árbol de Guernica, y el fogoso Tallien le saludaba desde el seno de la Convencion francesa.

Por último, la musa moderna le ha dedicado entusiastas cantos, entre los cuales merece especial mencion, por lo espresivo y conciso, el siguiente de D. Mariano de Eguía, esclarecido patricio vizcaino, arrebatado prematuramente por la muerte como el inolvidable é ilustre Mascárua, que tambien consagró su entusiasta y noble musa al símbolo de las libertades vascongadas:

«Signo de libertad, inmortal roble á cuya sombra entre infanzones fieros reyes juraban populares fueros

á esta tierra apartada, franca y noble; devorador el tiempo en noche ignoble esconde tus orígenes primeros; él pasa, imperios descuajando enteros, él pasa, tu raiz dejando inmoble. Y mientras en América y Europa cien gobiernos varía tanto Estado cual mudas, cada Abril, de verde ropa, Vizcaya aclama al código heredado y elevas tú al zafir la verde copa de mil generaciones venerado.

Decia madama Staël que la libertad es antiqüísima y novísimo el despotismo. Para justificar la primera afirmacion, ahí está el árbol de Guernica; para justificar la segunda, en ese mismo árbol hay heridas que quiero dar al olvido para no abrir otras mas hondas en el corazon de mi noble madre Vizcaya!

ANTONIO DE TRUEBA.

LOS INDIANOS

NOVELA.

(Continuacion.)

X.

Un malvado.

O mucho me equivoco, ó el lector ha formado un concepto malísimo de los dos sócios, don Francisco Javier y D. Olegario.

Para demostrar que su perspicacia no se ha equivocado, antes de pasar á describir las vicisitudes de los aspirantes á indianos, voy á narrar su historia con unas cuantas pinceladas.

Don Olegario habia nacido en Alicante, en el seno de una familia de pescadores. Se habia criado en la playa, á los doce años comenzó á desempeñar el oficio de grumete, y al cabo de algunos años y muchas picardías, llegó á hacerse patron de una barca.

Hacia el comercio en todo el golfo de Gascuña, y no contento con su suerte, emprendió algunos viajes á la Habana, y formó parte de algunas expediciones negreras.

Ganó en estos viajes muy buenas onzas, pero era jugador, y á lo mejor se quedaba sin un cuarto.

Conocido en las Antillas, resolvió ir á Buenos-Aires, y en la República Argentina y en Montevideo reconstituyó su fortuna, gracias á su esperiencia, á su cinismo, á su gramática parda, y un crimen que habia cometido algunos años antes de la época en que le he presentado á los lectores.

En Santander vivia un matrimonio sin hijos.

El esposo habia sido capitán de un buque mercante; se llamaba D. Martin Escalera, y don Olegario, que le habia conocido en sus viajes, al llegar una vez á Santander le encontró, renovaron su amistad, y se introdujo en el seno de aquella familia.

Gracias á su doblez y á su hipocresía, logró captarse el aprecio de los dos esposos, y no tardó en saber que al retirarse D. Martin del servicio habia reunido un capital mas que mediano.

—No tienen hijos, pensó D. Olegario; el marino es ya viejo y está achacoso; su mujer

es mas jóven, puede enviudar, y si yo me caso con ella hago mi jugada.

Esta idea le hizo estudiar con marcada atencion el carácter de su presunta víctima.

Don Martin era receloso y en extremo susceptible.

Habia pasado largas temporadas ausente de su esposa, y al volver de sus viajes, con muy poca cautela, preguntaba á todo el mundo acerca de la conducta que habia observado su mujer.

Cuando se ponía en tela de juicio la virtud de alguna hija de Eva, mirando á su costilla con investigador interés, solia decir:

—No pondria yo las manos en el fuego por ninguna.

Y otras veces exclamaba en el seno de la confianza:

—No tengo motivos para dudar de la fidelidad de mi esposa: cuantas pesquisas he hecho para saber si se ha conservado en mis ausencias digna de mi estimacion, la han favorecido; pero si algun dia me convenciese de lo contrario, la mataria y moriria yo despues de pesadumbre.

D. Olegario consiguió convencer al marido de que su mujer habia faltado á sus deberes, y á la esposa de que D. Martin tenia un hijo en Montevideo.

Al efecto fingió cartas y se valió de otros recursos no menos censurables.

Al mismo tiempo aconsejó á D. Martin que se llevase á su mujer á algun pueblo de la costa para que el escándalo que debian producir las esplicaciones que necesariamente debian tener lugar entre los dos, no redundasen en su descrédito.

Fingiendo una amabilidad que no sentia, invitó el marino á su consorte á que la acompañase á Comillas, en donde pensaba adquirir una casa de recreo para pasar en ella largas temporadas.

D. Olegario manifestó á su esposa que el marino, resuelto á traer á su lado á su hijo y su antigua amante, habia resuelto encerrarla en la casa de campo de Comillas y matarla allí á pesadumbres.

Algunas frases amenazadoras de D. Martin asustaron á su pusilánime esposa, y se negó á partir.

Entonces la rabia comprimida del esposo estalló, y despues de un altercado horrible, encerró en un aposento á su esposa, anunciándole que estaba resuelto á castigarla.

Ella le conocia lo bastante para saber que era capaz de cometer un atentado.

So'a, angustiada y preparándose á morir estaba cuando se presentó D. Olegario en el aposento que le servia de encierro.

—No hay tiempo que perder, le dijo; si quiere usted salvar la vida es necesario que huya usted.

—¿Por qué?

—D. Martin está furioso.

—Soy inocente.

—El no lo cree, ó por mejor decir, finje no creerlo para llevar á cabo sus planes.

—Yo triunfaré.

—Ya sabe usted que poseo toda su confianza.

—Sí.

—Pues bien, me ha ofrecido cinco mil duros

si prestando que la salvo á usted me la llevo en una lancha y la hago á usted desaparecer en el fondo del abismo.

—¡Qué horror!

—Yo he prometido acceder á sus ruegos para salvarla á usted de verdad y no hay tiempo que perder.

—¿Será eso un nuevo lazo?

—No señora; esto es que yo siento por usted un cariño vehemente, que yo deseo su bien. Usted tiene familia en la montaña; la llevaré á usted á su lado, y para que pueda usted vivir le entregaré íntegro el premio del delito que quieren que cometa.

La pobre mujer cayó en la red y siguió á D. Olegario.

Pero al ir á salir vieron que entre cuatro hombres conducían á D. Martin privado de razon y cadavérico.

La escitacion, la pesadumbre, en una palabra, la fuerte sacudida que habia experimentado le habia producido un ataque cerebral, y los que le habian hallado tendido en la calle le reconocieron y le llevaron á su casa.

La escena cambió de aspecto.

La esposa recogió á su moribundo marido y le prestó los mas eficaces auxilios.

Llamado un médico aseguró que aun habia medio de salvarle, pero que su situacion exigia el mas esquisito cuidado.

Recetó los medicamentos que debia tomar y D. Olegario se constituyó en enfermero.

Cuando volvió en sí D. Martin, pronunció en el delirio algunas palabras contra su esposa.

—Váyase usted para que no empeore, le dijo hipócritamente D. Olegario; yo velaré toda la noche á la cabecera de su cama.

Obedeció la pobre mujer, y el malvado consumió su plan.

En vez de darle los medicamentos; en vez de calmarle, le exaltó con su conversacion, y el ataque se repitió con mas violencia.

A las cinco de la madrugada dejó de existir el pobre marino, y el falso amigo quedó dueño del campo.

La fortuna de D. Martin consistia en papel del Estado. Aprovechando su influencia con la viuda, se hizo realizar algunos fondos para ir en su compañía á Montevideo, asegurándole que allí la probaria hasta la evidencia la infidelidad del difunto, dándole á conocer á su hijo.

Doña Elena, que este era el nombre de la viuda, cayó en la red, y ya la hemos visto casada con D. Olegario y sufriendo las consecuencias de su debilidad.

Los pormenores de su casamiento los sabremos en breve; antes quiero ofrecer algunos apuntes biográficos del digno compañero del infame D. Olegario.

(Se continuará.)

CONCURSO DE GANADO

CELEBRADO EN VITORIA EL 13 DE ABRIL.

Vitoria cuenta, entre varios edificios de utilidad pública, con una plaza de mercado que no tiene la ex-coronada villa, que, no por ser ex-coronada, deja de titularse capital de la monarquía *in-fieri* española.

Esto halla su esplicacion en una cosa bien sencilla.

Vitoria, como todo el pais vasco-navarro, se cuida mas de los intereses de verdadera conveniencia práctica que de las bellas teorías, todo lo hellas que se quiera, pero que á nada bueno conducen en el terreno de la aplicacion, de la maldita política, con sus derechos imprescriptibles, inalienables, y toda la demás música con que incautamente se dejan seducir las masas inconscientes.

El pais vasco-navarro, con sus sencillas prácticas en su administracion y en sus costumbres, hace milagros que pudiera hacer igualmente el resto de las provincias de España si atendieran mas á su origen, á su historia, que á las prácticas estrañas que hombres, con mas pretension que suficiencia, quieren importarnos.

El ayuntamiento de Vitoria, siguiendo la costumbre establecida desde años atrás, deseo de estimular el celo de los que se dedican al cebo y compra y venta de ganado vacuno, dispuso celebrar un concurso para el dia 13 de este mes, ofreciendo los siguientes premios que se adjudicaron en el acto:

1.º Uno de 600 rs. para el dueño del mejor cebon.

2.º Otro de 400 rs. para el del que siguiera en mérito, con la edad de dos á cinco años.

3.º Dos de 200 rs., fuese cual quisiere su edad.

4.º Dos de á 100 rs.

5.º Un premio de 500 rs. al tratante que presentara mejor banda de cebones.

6.º Otro tambien de 500 rs. para el que de aquella plaza hubiese llevado mayor número de cebones durante el año trascurrido desde el Miércoles Santo del año último hasta el mismo dia del presente.

Todos los premios se adjudicaron en el acto, excepto el quinto, que quedó en suspenso hasta que el agraciado justificara en debida forma su derecho.

El sexto se adjudicó á Pedro Ullibarri, que acreditó haber comprado durante el año en la plaza de Vitoria 1.066 cabezas de ganado vacuno.

El jurado para acordar la distribucion de los premios lo componian el director de la granja-modelo de la provincia de Alava, el fiel romanero de la carnicería de Vitoria, dos profesores de veterinaria y dos labradores ganaderos y tratantes.

Atendido el gran consumo que la plaza de Vitoria ha tenido en el último año trascurrido; atendida la grande exportacion que desde aquella importantísima plaza, la primera en España, sobre todo del ganado de cerda y vacuno; plaza que alimenta los mercados de Cataluña, Castilla y muchos de Francia y de Inglaterra; atendido todo esto, el mercado del dia 13 contó con mucha vida, sin embargo de que no alcanzó á la de los años anteriores, que no tenia las causas de carencia que el presente año.

A muchas consideraciones se prestaba esta que bien pudiéramos llamar solemnidad, si quiera por lo mucho que contribuye á alimentar la vida de un pueblo; pero renunciemos á hacerlas, porque con solo enumerar los hechos se presentan al alcance de todos los que verda-

deramente se interesan por la suerte de los pueblos; y para los que no, todas las reflexiones estarian de sobra.

No queremos, sin embargo, terminar estos apuntes sin decir alguna cosa de una idea notable que germinó allí, y que no dudamos se llevará á cabo, porque la propuso un hombre de voluntad indomable y para cuyo querer no se presentan obstáculos. Y aquella idea realizada probará una vez mas, que para el pais vasco-navarro, por mas que hombres con miras interesadas quieran hacer creer otra cosa al resto de la nacion, las cuestiones politicas y de partido son muy secundarias, porque el pais unánime no acoge otra política ni otro partido que *paz y fueros*.

Se trata de crear un *Círculo agrícola*, que reuna todas las fuerzas del pais; y se creará, porque **QUERER ES PODER**.

S. M.

MADRID.

Por desgracia, no solo mia, sino de todos los españoles, desde que he inaugurado esta seccion en el periódico hasta hoy, me he visto precisado á poner de mal humor á los lectores.

Reflexionando en esto, he llegado á creer que los que lamentamos la situacion que atraviesa el pais, hacemos el mismísimo papel que haria un doctor que llamado á dirigir la curacion de un enfermo, se limitase á condolerse del paciente.

¿No seria mejor, me he preguntado, examinar á fondo el mal, buscar sus causas y pedir el fallo á la verdadera opinion pública?

Haciendo una revista de Madrid, podria llevar á cabo esta tarea de una manera entretenida y algo mas útil que las declamaciones que me veo obligado á enjaretar.

La enfermedad que sufre el pais se llama política; ella perturba la sociedad, destruye sus fuerzas, y el estudio de sus causas, el examen de sus agentes tiene que ser curioso y ejemplar.

¿Quiéren ustedes que en vez de servirles fiambre, como quien dice noticias que los diarios les anticipan, consagre estos artículos á dar á conocer las costumbres politicas, los tipos de todas clases que contribuyen á sostener el malestar en que vivimos?

Una coleccion de cuadritos en el que aparezcan todas las escenas de la comedia política, teniendo por fondo y accesorios las costumbres de la sociedad contemporánea, formaria, si yo acertase á hacerla, una galería amena y útil para que los incautos no sirvan de escabel á las ambiciones desmedidas de unos cuantos hombres audaces ó débiles; para que los intrigantes cambien de táctica al ver que el público paciente va sabiendo sus mañas.

Como una muestra de lo que pueden ser estos bocetos, ahí van unos cuantos retazos.

Figúrese el lector el despacho de un ministro adornado con mucho lujo, eso sí, porque desde hace algun tiempo los ministerios parecen adornados por hadas.

El ministro llega á las doce ó la una, y á las dos necesita estar en las Cortes.

Su secretario particular ha abierto ya el correo y lo tiene ordenado.

—Vamos á despachar lo más urgente, dice el ministro.

El secretario se detiene porque entran dos ó tres directores y algunos oficiales.

—¿Me traen ustedes muchos expedientes?

—Bastantes.

—¿Son de interés?

—De mucho interés.

—El caso es que es la una y á las dos... los dejaremos para mañana.

—Como usted quiera...

—Esta vida es horrible... el tiempo vuela...

—Qué gran discurso pronunció V. ayer.

—¡Soberbio!

—Amigo, los republicanos llevaron una felpa.

—Son como fieras.

—Pero V. los domestica con su elocuencia.

—Si no hubiera sido por V. el gobierno sufrir ayer una derrota. Entre paréntesis, cuando tenga V. tiempo le agradeceré que firme el expediente de la subasta...

—Bien... luego... ahora estoy ocupado, tengo que despachar asuntos apremiantes. Fumen ustedes y hablen mientras me informo del correo.

El ministro empuja suavemente el boton del timbre y se presenta un portero.

—No estoy para nadie, dice, absolutamente para nadie.

—Nosotros nos vamos... ¿Firmará V. luego?

—Sí, á las siete.

—Pues agur.

—Gracias á Dios que estamos solos; á ver ¿qué hay?

—En primer lugar una carta de la marquesa, dice el secretario, que ya conoce el flaco de su señor.

—¿Y qué quiere?

—Una administracion de correos de cinco ó seis mil reales para un jóven por quien se interesa. Oiga V. este párrafo: «Mi recomendado es un gran jardinero: me ha traído una camelia que ha sido objeto de envidia en el baile de la embajada, y esto me mueve á pedirle á usted para él una administracion de correos.»

—Es necesario complacerle.

—Me he informado y solo puede dársele una que sirve un empleado antiguo en la carrera.

—¿Tendrá derecho á cesantía?

—Sí señor.

—¿Le apoya alguien?

—Consta en el libro que ingresó en el ramo recomendado por D. Agustin Argüelles.

—Ese no ha de reclamar: que corran las órdenes para dar esa plaza al jardinero. Siga usted extractándome las cartas.

—Tres diputados piden un mismo empleo para tres personas distintas.

—¿Qué empleo es?

—La alcaldía del presidio de Zaragoza.

—¿Son de la mayoría?

—Uno es ministerial, otro del grupo de los independientes y otro republicano.

—Que se la den al recomendado del último: hay que contentar á los enemigos; mañana pueden ser poder y... nada, nada, que le den la alcaldía.

—Es que el diputado independiente da á entender...

—¿Que apoyará al gobierno?

—No, que sabrá pagar el favor.

—Escribale V. diciéndole que venga á verme.

—¿Y al ministerial?

—Yo le hablaré en el Congreso... hartito tiene con lo suyo y lo de sus parientes; ¿qué más hay?

—Una carta de un D. Manuel Martínez, que dice que fué sastre de V.

—Es verdad... á ver, venga esa carta.

—Desea tomar parte en una subasta de ropa que hay que hacer...

—Recomiéndele V. con eficacia al director y conteste V. diciéndole que no me olvido de...

—¿De qué?

—De nada... no le conteste V.

—Un portero entra.

—Señor...

—¿Qué pasa?... ¿no he dicho que no entre nadie?

—Esta tarjeta... se ha empeñado el caballero.

—Importunos.

—Me ha dicho: «Anúncieme V. á S. E. Soy el que más votos le ha reunido para salir diputado.»

—Bien está... dígame usted que me he marchado.

El portero se aleja y vuelve á entrar á poco.

—¡Otra vez!

—Señor... Vucencia...

—No estoy para nadie.

—Es un comandante de la milicia.

—Y son las dos y media... dígame usted que pase... le llevaré en mi coche hasta las Cortes... Conteste usted á esas cartas, ya sabe usted mi sistema, y si hay alguna duda vaya usted al Congreso.

El ministro estrecha la mano del jefe de la milicia, le lleva en su coche y va á las Cortes.

Un diputado le detiene.

—Hoy tengo que preguntar por tal expediente, le dice, y es muy posible que censure un poco al gobierno; lo exigen varios electores influyentes.

—Pues á cumplir con ellos.

—Me quejaré de usted, pero con suavidad.

—Gracias por el aviso.

—Hasta luego... ¡ah! que no se olvide usted de mi recomendado; ha hecho una oposicion mediana, pero ha logrado entrar en terna.

—Se hará lo que usted quiere.

Y el ministro continúa dando apretones de manos á los padres de la patria hasta entrar en el salon.

Esto es salir á la escena, y yo solo me propongo contar lo que pasa entre bastidores.

Los asuntos abundan y poco á poco iremos completando la galeria.

JULIO NOMBELA.

NOTICIAS.

Con el título de *La caridad en la guerra* ha empezado á publicar en Pamplona nuestro querido amigo el Dr. D. Nicasio Landa un periódico que le honra y honra á la capital en que ve la luz. Con él hará prosélitos en favor de la caridad nuestro ilustrado colaborador, y preparará el ánimo de todos á la piedad si por desgracia estalla la guerra en nuestra patria.

Después de haber hecho unas brillantísimas

oposiciones en Valladolid á una de las cátedras de química y física, vacantes el Sr. D. Ricardo Becerro, ha venido á Madrid á pasar una temporada.

La justa reputacion de que ha llegado precedido y sus prendas personales, le han valido los plácemes de distinguidos literatos, y no será extraño que accediendo á la invitacion de sus amigos de Madrid utilice sus conocimientos científicos para escribir alguna obra del género en que tantos admiradores han alcanzado Julio Verne, Parville y Mayne-Reid.

El Ateneo de Vitoria ha empezado á publicar un interesante periódico con su mismo título. En el primer número que tenemos á la vista han aparecido notables escritos de los señores Roure, Arrese, Becerro y Manteli.

ADVERTENCIAS.

Comprendiendo que la falta de libranzas ó sellos impide á muchos Suscritores de los que residen en aldeas ó caseríos renovar su suscripcion con la premura necesaria para el buen orden administrativo del periódico, hemos resuelto ampliar el plazo de las renovaciones hasta el 30 de Abril. Los que para esta época no hayan satisfecho el importe del segundo trimestre, se entenderá que no desean continuar suscritos.

La Direccion del PAÍS VASCO-NAVARRO se ha trasladado al barrio de Salamanca, calle de Serrano, núm. 14 de la izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia. Las suscripciones y reclamaciones de Madrid pueden hacerse en la calle del Arenal, núm. 14, librería de Guio.

EL PAÍS VASCO-NAVARRO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: Calle de Serrano, número 14 de la izquierda (barrio de Salamanca).—BILBAO: librería de D. Juan E. Delmas.—PAMPLONA: secretaría del Colegio de internos.—VITORIA: admite las suscripciones D. Nicolás Becerro, en el establecimiento tipográfico de D. José Iturbe, calle de San Francisco, número 23.—SAN SEBASTIAN: librería de D. Manuel Aramburu.—La administracion central de Madrid admite suscripciones de todas partes, siempre que al aviso acompañe el importe en letra de fácil cobro ó sellos.

Precios de suscripcion.

En España. 3 meses 12 reales.
En Cuba y Puerto Rico. . . 6 meses 3 pesos.
América del Sur y Filipinas, 6 meses 4 pesos.
Extranjero. 6 meses 10 franc.
Número suelto en España. 2 reales.

MADRID, 1870.

Tipografía de José García, calle de la Cabeza, 36, bajo